



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: RM - EX-2021-86438459- -APN-SE#ME – INTERÉS EDUCATIVO CONGRESO PEDAGÓGICO “¿QUÉ DOCENCIA PARA ESTOS TIEMPOS?” (CTERA).

VISTO Ley de Ministerios N° 22.520 (t.o.1992) y sus modificatorias, el Decreto N° 101/85, el Expediente Electrónico N° EX-2021-86438459- -APN-SE#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado tramita la presentación efectuada por la CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CTERA), por la que solicita se declare de Interés Educativo al Congreso Pedagógico “¿Qué docencia para estos tiempos?”, que se llevará a cabo del 24 al 25 de septiembre del corriente año, a través de las plataformas digitales de la organización.

Que dicho encuentro tiene como objetivos potenciar los análisis, intercambios, reflexiones y debates acerca de “lo educativo” el contexto actual, como así también generar diálogos de saberes que permitan pensar las condiciones y desafíos político-pedagógicos para la educación y la docencia que se necesita de cara al porvenir.

Que la actividad está destinada a más de OCHO MIL (8.000) docentes de todo todos los niveles y modalidades de todo el país; referentes y dirigentes políticos, gremiales y sociales; e invitados/as especiales de Latinoamérica, y se inscribe en el marco de las acciones promovidas desde la Internacional de la Educación para América Latina por los 100 años del nacimiento del pedagogo Paulo Freire.

Que se trata de una actividad organizada por una Institución de prestigio en la materia, la temática es de interés para la formación y capacitación de los docentes; las misma se estructuran en torno a la organización de paneles, mesas temáticas y espacios de debate.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por la CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CTERA) y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN brinda apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa.

Que se ha dado intervención al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, el cual ha dado su opinión favorable respecto del presente acto.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios N° 22.520 (t.o.1992) y sus modificatorias y el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Congreso Pedagógico “¿Qué docencia para estos tiempos?, que organizado por la CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CTERA), se llevará a cabo del 24 al 25 de septiembre del corriente año, a través de las plataformas digitales de la organización.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a las responsables que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.